



AYUNTAMIENTO
DE LA
Villa de Somosierra
(Madrid)

DECRETO DE ALCALDÍA CONVOCATORIA DE PLENO ORDINARIO 26 DE JULIO DE 2024

En ejercicio de las competencias que la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, atribuyen a esta Alcaldía,

RESUELVO:

PRIMERO: Convocar sesión **ORDINARIA** del Pleno del Ayuntamiento de Somosierra (Madrid) que habrá de celebrarse el próximo **26 de julio de 2024, a las 19:30 horas**, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del Acta anterior de fecha 13 de mayo de 2024
- 2.- Dación de Decretos de Alcaldía
- 3.- Dación de cuenta de cambio de Tesorero.
- 4.- Dar cuenta del convenio de Colaboración con la Asociación Cultural Voluntarios de Madrid y Casa de Polonia.
- 5.- Dar cuenta de la renuncia de dietas a plenos y comisiones del Concejal D. Gustavo Saavedra.
- 6.- Aprobación definitiva de la Cuenta General 2023.
- 7.- Modificación de crédito por transferencia entre diferentes áreas de gasto
- 8.- Reconocimiento extrajudicial de crédito
- 9.- Ruegos y Preguntas

PRIMERO.- Publicar el presente Decreto para su conocimiento, en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

